



ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 30, n.º 111, 2025, e17241137
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555
Para citar utilice este ARK: <https://n2i.net/ark:/43441/17241137>
Deposited in Zenodo: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17241137>



Educación, ciudadanía juvenil, democracia y memoria: percepciones de estudiantes de bachillerato en Guerrero (2025)

Education, youth citizenship, democracy and memory: perceptions of high school students in Guerrero (2025)

Alexis Guadalupe RODRÍGUEZ ALMAZÁN

<https://orcid.org/0009-0001-8018-3243>

15951@uagro.mx

Universidad Autónoma de Guerrero, México

RESUMEN

La investigación tuvo el objetivo de explorar y describir como las/os jóvenes del puerto de Acapulco, estudiantes de Bachillerato pertenecientes al Subsistema de Universidades Públicas del Estado de Guerrero, específicamente en el Municipio de Acapulco de Juárez, conectan ciertas ideas (derechos civiles, políticos, sociales, democracia, igualdad política, justicia social, violencias), con la ciudadanía juvenil a través de la memoria. Hipótesis: Valores e ideas como los derechos humanos, el derecho a ser elegido y elegir, la igualdad política, la ciudadanía y la democracia, junto con las violencias sociales, criminales y políticas derivadas del accionar de los poderes facticos relacionados con la narcopolítica, influyen simultáneamente, en el desarrollo de una ciudadanía juvenil alternativa, desde la cual se auto perciben y perciben políticamente y evalúan a las/os ciudadanas/os adultas/os. Metodología: Se aplicaron dos técnicas de investigación: 1) La encuesta (de origen cuantitativo) y; 2) La entrevista semiestructurada (de origen cualitativo). Ambos instrumentos fueron aplicados a durante el mes de mayo del 2025. La muestra fue de corte teórico, no probabilístico, los criterios fueron: ser estudiantes de bachilleratos del subsistema de la Universidad Autónoma de Guerrero, la edad (14 – 19 años), género, procedencia: urbano/rural. La muestra estuvo limitada por el tiempo disponible, los recursos económicos y el contexto social y político generado por la huelga de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Se aplicaron 304 encuestas, género y año de estudios que reflejasen la composición de la población estudiantil. Se aplicaron 15 entrevistas semiestructuradas mediante la técnica de la bola de nieve.

Palabras clave: Acapulco, jóvenes, bachillerato, ciudadanía, democracia, violencias y memoria.

ABSTRACT

The research aimed to explore and describe how young people from the port of Acapulco, high school students belonging to the Subsystem of Public Universities of the State of Guerrero, specifically in the Municipality of Acapulco de Juárez, connect certain ideas (civil, political, social rights, democracy, political equality, social justice, violence), with youth citizenship. Hypothesis: Values and ideas such as human rights, the right to be elected and to choose, political equality, citizenship and democracy, along with social, criminal and political violence derived from the actions of the factual powers related to narcopolitics, simultaneously influence the development of an alternative youth citizenship, from which they perceive themselves and politically perceive and evaluate adult citizens. Methodology: Two research techniques were applied: 1) The survey (of quantitative origin) and; 2) The semi-structured interview (of qualitative origin). Both instruments were administered during the month of May 2025. The sample was theoretical, not probabilistic. The criteria were: high school students from the Autonomous University of Guerrero subsystem, age (14–19 years), gender, and urban/rural origin. The sample was limited by available time, financial resources, and the social and political context generated by the strike of the National Coordinator of Education Workers (CNTE). A total of 304 surveys were conducted, each with a gender and year of study that reflected the composition of the student population. Fifteen semi-structured interviews were conducted using the snowball technique.

Keywords: Acapulco, youth, high school, citizenship, democracy, violence, and memory.

Recibido: 02-05-2025 • Aceptado: 01-09-2025



Utopía y Praxis Latinoamericana publica bajo licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Más información en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

✓ 29928740

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, tiene como propósito establecer desde una mirada descriptiva y exploratoria, cual es la percepción que tienen los estudiantes pertenecientes al Subsistema de Bachillerato de Universidades Públicas del Estado de Guerrero, específicamente en el Municipio de Acapulco de Juárez durante el periodo 2018-2025, acerca de la democracia y la ciudadanía a través de la memoria histórica. Este subsistema se encuentra ubicado en el nivel Medio Superior y está bajo la responsabilidad de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO). Ya que estas juventudes representan, un campo clave para comprender los procesos de construcción democrática en contextos de desigualdad y violencia (Tedesco, 1998; Acosta, 2008; Herrera y Muñoz, 2005; Yuren, 2009; O'Donnell, 2007; Fernández, 2010; Zarzuri, 2011; Cárdenas, 2014; Cotett, 2015; Silva, et. al., 2015; Montalvo y Luque, 2015; Hernández, 2016; Velázquez, 2018; Duarte, Castilla, y Ravelo, 2025).

Desde esta articulación teórica e histórica, la memoria es hoy en día una herramienta fundamental para enfrentar las violaciones a los derechos humanos perpetradas por los Estados en primera instancia y para develar las omisiones de los Estados al coludirse con las realizaciones y expresiones concretas de los poderes fácticos como lo son los carteles criminales cuyos nombres como: "Los Ardillos"; "Los Rusos"; "La familia michoacana"; evocan, violencia, colusión de policías y jueces, desaparecidos/as, asesinados/as y cuyos cobros de pisos y extorsiones se lanzan contra las personas, en sus trabajos, negocios y en sus hogares. Si a lo largo de las últimas décadas, las dictaduras militares, los conflictos armados internos y las democracias autoritarias han dejado una huella de violencia que sigue marcando a las sociedades latinoamericanas. Hoy en día ese papel lo cumplen los carteles del crimen organizado y la mayoría de las víctimas lo ponen los jóvenes. En este contexto, la memoria se convierte en un campo de tensiones, donde las voces de las víctimas, los movimientos sociales (los colectivos de los y las desaparecidos), y las instituciones luchan por la verdad, la justicia y la no repetición. A su vez, este proceso tiene implicaciones directas en la formación de ciudadanía, especialmente entre las juventudes, quienes enfrentan una doble tarea: construir identidades políticas desde una memoria activa y participar en procesos democráticos desde una conciencia crítica.

El presente trabajo tiene como propósito sintetizar los aportes teóricos y empíricos más significativos sobre el papel de la memoria, la ciudadanía juvenil y la educación en contextos de violencia estructural, con énfasis en América Latina y con miras a comprender el caso de los estudiantes de bachillerato en Guerrero y específicamente en Acapulco.

Los datos de las juventudes en Guerrero y Acapulco

Según datos del IMJUVE y del SEDESOL, el Estado de Guerrero cuenta con una población cercana a los 1,147,107 jóvenes de 12 a 29 años, la cual equivale al 32.2 % de la población total. De los cuales el 51.6% son mujeres y el 48.4% de hombres. Asimismo, una de cada tres jóvenes de 15 a 29 años, tiene al menos un hijo. Asimismo, el 2% está conectado con la migración interna (desplazamiento), o internacional, estos datos, presentes en el informe: "Situación de las personas adolescentes y jóvenes de Guerrero. Información oportuna para la toma de decisiones", realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México" (2021), señala:

Con base en las proyecciones poblacionales 2016-2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que para 2020 en México residen alrededor de 39.2 millones de personas adolescentes y jóvenes (12 a 29 años). Guerrero concentra al 2.8% de la población joven total del país. La edad mediana de la población en México ha sufrido un importante aumento en las últimas tres décadas, ubicándose en los 28.5 años en 2020. En Guerrero la edad mediana de la población es de 26 años, con lo que se concluye que la población en la entidad es más joven con respecto a lo observado de manera nacional. (IMJUVE – CONAPO y UNFPA: 2021, p. 4)

Las estadísticas de la población de las juventudes guerrerenses por grupos de edad, sexo y porcentaje es la siguiente:

Cuadro N° 1

Sexo	Grupos de edad								Total	
	12 a 14 años		15 a 19 años		20 a 24 años		25 a 29 años			
Hombres	113,888	20.5%	117,435	31.9%	148,233	26.7%	116,132	20.9%	555,688	100%
Mujeres	112,497	19.1%	181,001	30.6%	163,200	27.6%	134,271	22.7%	591,419	100%
Total	226,385	19.8%	358,436	31.2%	311,433	27.1%	250,403	21.8%	1'147,107	100%

Las juventudes guerrerenses en cifras¹.

Estos datos son centrales para la presente investigación porque nos permitieron enfocarlos en la población que va de los 15 a 19 años, la cual es en teoría aquella que es cursando el bachillerato. De este grupo sólo el 58%, asiste a la escuela, según los datos expuestos por el mismo informe, lo cual deja fuera del papel de la formación escolar para la democracia y la ciudadanía a un 42% de dicha población. Esta población joven, excluida de la educación a nivel bachillerato, va vivir una realidad atravesada por la pobreza, la desigualdad social, las diversas violencias amplificadas por las acciones de los distintos grupos, los cuales son acentuadas por diversas políticas públicas de orientación adulto céntrica que no consideran a las/los jóvenes desde sus propias identidades y contextos generacionales, generando profundas desconexiones entre el mundo de las juventudes y el mundo de los adultos. En tanto la población incluida en los derechos de ciudadanía tendrá sus propias percepciones sobre la democracia y los valores de la política.

DEL ENFOQUE TEÓRICO CLÁSICO A LAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS CONTEMPORÁNEAS: DE MARSHALL A LA CIUDADANÍA JUVENIL Y LA MEMORIA

La ciudadanía, tradicionalmente ha sido entendida como el conjunto de derechos y deberes de los individuos que están comprendidos en un estatus jurídico dentro del Estado-nación, cristalizado en la Constitución política respectiva. T.H.S., Marshall (2023), fue el primero que introdujo la idea (desde una perspectiva de la sociología política), de ver a la ciudadanía como un conjunto de derechos civiles, políticos y sociales, progresivamente adquiridos a través de lógicas institucionales y contenciosas. El gran desafío marshalliano fue resolver la tensión inherente entre la igualdad política (ciudadanía política), y la desigualdad social (ocasionada por el capitalismo), la razón central de su preocupación era el potencial conflicto entre dos clases sociales -burguesía y proletariado- que implicaba esta tensión, su solución fue generar una redistribución del ingreso hacia los sectores más excluidos a través de la articulación de los derechos sociales, el Estado de Bienestar y las políticas sociales.

Las variables fundamentales que uso Marshall fueron dos: Ciudadanía y clase social, desde una perspectiva adulto céntrica y patriarcal, hoy en día la ciudadanía no es sólo un asunto de "caballeros", sino es un espacio caracterizado por ser el lugar del derecho a tener derechos, en este sentido hoy en día tenemos diversas teorías de la ciudadanía que van desde la ciudadanía multicultural, feminista y teorías juveniles de la ciudadanía (entre otras), por lo que se necesita una interrogante más profunda que el simple análisis descriptivo de la epidérmica participación política liberal. Desde esta argumentación proponemos que:

La juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente entre jóvenes y viejos. La edad es un dato manipulado y manipulable, muestra que el hecho de hablar de jóvenes como unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente. (Bourdieu: 2000. Pps. 164-165)

¹ Fuente, creación propia a partir de los datos del informe: Situación de las personas adolescentes y jóvenes de Guerrero. Información oportuna para la toma de decisiones", realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México.

Volviendo con el autor clásico y 1949, cuando es publicado el célebre ensayo "Ciudadanía y clase social", por T. H. Marshall, su propuesta fue construida desde un enfoque masculino, de clase social y adulto céntrico, era un texto que pretendía hacer de los obreros unos caballeros ingleses usando como vehículo la educación civilizatoria de occidente, las juventudes no fueron mencionadas

En el núcleo de su concepción sobre la ciudadanía, Marshall, observa que el conflicto entre la igualdad política de la ciudadanía misma, en relación con el crecimiento de la desigualdad social, entre la clase obrera, derivada de la estructura capitalista y del crecimiento de la pobreza provocados por el mercado capitalista y la propiedad privada, eran los ingredientes de una potencial inestabilidad social y política. Para darle solución, la ciudadanía fue la herramienta política adecuada, desde esta posición, propuso una desarrolló histórico de la misma, en el siglo XVIII, se articularon los derechos civiles, pensados centralmente en torno al Estado legal y los derechos civiles individuales, derechos que serían defendidos a través de un sistema de tribunales de manera igualitaria. Los ejes de los derechos civiles fueron la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo y el acceso igual al sistema legal. En el siglo XIX, producto de las luchas realizadas por la clase trabajadora, logran una cierta inclusión política. Así, la ciudadanía política necesito el desarrollo de derechos electorales y el acceso político más pleno a las instituciones para la articulación de intereses. En el caso inglés, significó el surgimiento de derechos políticos asociados al sufragio secreto y universal, además de la creación de nuevos partidos políticos y la expansión del derecho. Irreversiblemente, en el siglo XX, se van a desarrollar los derechos sociales, basamento de las demandas de bienestar y qué estableció derechos sociales como el seguro social en periodo de desempleo, enfermedad y muerte además de la jubilación, hoy transformadas en mercancías gracias a las AFORES.

Así, conectados las tres arenas básicas de los derechos ciudadanos (los civiles, políticos y sociales), se van a configurar tres instituciones centrales en la sociedad contemporánea (Los tribunales de justicia, el parlamento y el sistema del bienestar). Las teorizaciones finales de Marshall, sobre el capitalismo, lo definieron como un sistema dinámico impulsado por las fricciones recurrentes entre la ciudadanía y la clase social, las cuales determinaban las relaciones políticas y la vida social.

En el esquema de Marshall se señala implícitamente que es el Estado quien proporciona el elemento principal para el mantenimiento y desarrollo de derechos sociales y es el instrumento político a través del cual varios movimientos políticos buscan alguna reparación de sus circunstancias a través de la legitimación de sus demandas contra la sociedad. Marshall, además, no desarrolló una sociología económica y una antropología social, que le permitiera visibilizar el género, lo étnico y la edad (niñez, juventud, adultez, vejez), que le proporcionaría alguna explicación acerca de cómo los recursos eran redistribuidos bajo esas lógicas de exclusión, la clase social había tabula rasa de los múltiples problemas que encerraba la relación analítica entre ciudadanía y clase social.

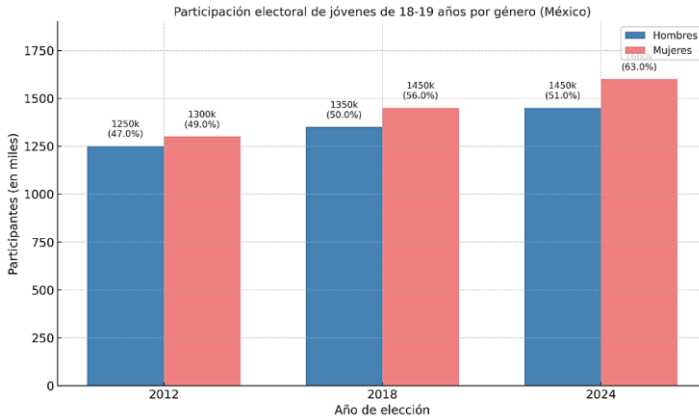
Considerando estos aspectos de la teoría de Marshall, es importante poner un énfasis particular en la noción del conflicto como el motor central de la configuración de la ciudadanía. Marshall no señaló enfáticamente la idea de que históricamente el crecimiento de ciudadanía social ha sido el resultado de la violencia o amenazas de violencia, trayendo al Estado a la arena social como un estabilizador del sistema social. Este énfasis proporciona el contexto dentro del que nosotros podemos empezar a ver la importancia real de los nuevos movimientos sociales para el cambio social (Tarrow, 2013; Tilly, 1998; Melucci 1998). Así la emergencia del ciudadano moderno requiere de una concepción abstracta de lo político, formalmente confinado por las particularidades de nacimiento, clase, etnicidad, género y edad.

En este sentido, el propósito del presente trabajo, tiene como propósito explicar el papel de la educación en la formación del/a ciudadano/a para ser parte activa de las democracias contemporáneas, y como objetivo teórico proponer una síntesis en los niveles de análisis entre la formación del/a ciudadano/a; el/a ciudadano/a individual, la ciudadanía juvenil y el espacio de producción institucional de la democracia (la escuela).

Esta preocupación por los temas de la formación de la ciudadanía para la democracia y el ejercicio de la ciudadanía a través de la participación política tiene sus bases, en el nivel teórico, en el resurgimiento del interés por la politicidad de los jóvenes (porque los jóvenes se involucran o no con la democracia, desde la

acción colectiva pero no desde la política formal, por poner un ejemplo), lo cual es un punto importante sobre cualquier debate acerca de las complejidades contemporáneas de la relación entre las titularidades de la ciudadanía juvenil y la estructura económica de las sociedades neoliberales. Un dato fundamental, es la participación electoral de los jóvenes en las últimas tres elecciones presidenciales en México, la cual se ha ido incrementando:

Gráfico N° 1



Fuentes:
INE (Confianza y participación de la juventud en la democracia, 2021)
INE (Proceso Electoral Concurrente 2023-2024)
Datos aproximados en miles de personas

EL DEBATE TEÓRICO CONTEMPORÁNEO SOBRE LA CIUDADANÍA

Como hemos visto, la ciudadanía se desarrolló a lo largo de conflictos y tensiones sociales dentro de la arena política y cultural, en donde los grupos sociales competirán y compiten entre sí por el acceso a los recursos. Semejante teoría de ciudadanía también requiere una noción del Estado como aquella institución que tiene las condiciones para absorber las tensiones de las libertades políticas y la propiedad. Con el desarrollo del neoliberalismo y de la globalización, el Estado está más lejos de mediar entre los dueños de propiedad privados y la clase obrera, porque su autonomía económica está reducida por acuerdos internacionales e institucionales locales, porque las decisiones políticas subnacionales del Estado, pueden tener consecuencias muy adversas dentro de los mercados internacionales, desde esta perspectiva:

Dos puntos recurrentes pueden ser considerados como axiomas fundamentales del pensamiento monetario neoliberal. Primero, el rechazo a cualquier control de divisas o capitales. Segundo, el intento de usar mecanismos automáticos de mercado para impedir o retrotraer las políticas económicas democráticas (y keynesianas), y así reintroducir la austeridad fiscal y monetaria. (Schulz-Forberg: 2025, 292)

Desde esta lógica el neoliberalismo reconfiguró a la ciudadanía, sin embargo, sigue siendo una de las categorías fundamentales en el análisis político, social y filosófico en nuestros días. Si pensamos en una reflexión post marshalliana del campo teórico de la ciudadanía, estos se han complejizado a partir de los procesos de globalización, neoliberalismo, los movimientos migratorios, la crisis de los Estados-nación y las nuevas demandas de reconocimiento de identidades diversas. Este estado del arte examina algunas de las principales contribuciones teóricas sobre la ciudadanía desde diversas tradiciones, incluyendo el liberalismo, el comunitarismo, la teoría crítica y el multiculturalismo, con base en los aportes de autores como Anthony

Giddens, David Miller, Robert Dahl, Will Kymlicka, Charles Tilly (1992, 1998), José Luque Brazán y Guillermo O'Donnell, entre otros.

En primer lugar, desde la teoría liberal, la ciudadanía se concibe como un conjunto de derechos individuales garantizados por el Estado. Robert Dahl (1985, 1989) desarrolló el concepto de "poliarquía" como una forma de gobierno caracterizada por la inclusión y la participación efectiva de los ciudadanos, sentando las bases para una democracia pluralista. Por su parte, Will Kymlicka (1996, 2003) amplió esta perspectiva al incorporar los derechos de las minorías culturales, defendiendo una visión multicultural de la ciudadanía que reconoce la diversidad como parte constitutiva de las democracias contemporáneas.

En un enfoque más estructural, Anthony Giddens (1984, 1995) propuso la teoría de la estructuración para explicar la relación entre agencia individual y estructuras sociales, lo que permite comprender la ciudadanía como una práctica social situada. Desde esta perspectiva, la identidad del ciudadano no es simplemente un estatus legal, sino una construcción activa en la vida cotidiana, influida por la modernidad reflexiva y la globalización.

En el campo de la teoría del Estado y los procesos históricos, Charles Tilly (1992) analizó la formación de los Estados modernos y el papel de la coacción y el capital en la configuración de las instituciones de ciudadanía. Su enfoque histórico-comparativo permite entender la ciudadanía como un producto contingente de procesos de negociación entre actores sociales y el poder estatal.

Desde América Latina, José Luque Brazán ha contribuido de manera significativa a los debates contemporáneos sobre ciudadanía, democracia y migración. En obras como *Migrápolis* (Luque Brazán & Hernández Vinalay, 2024), se plantea una visión de la ciudadanía como una práctica plural, en movimiento, que rebasa las fronteras del Estado-nación. Esta concepción está también presente en *Política en movimiento* (Amescua, Luque Brazán & Urbano, 2013), en donde se analiza el papel del exilio y la migración en la redefinición de la pertenencia ciudadana.

Guillermo O'Donnell (2007) ha aportado con su teoría sobre la "ciudadanía incompleta" en América Latina, al argumentar que en muchos países de la región los derechos civiles, políticos y sociales no se ejercen de manera equitativa. Su propuesta destaca la necesidad de fortalecer las capacidades estatales para garantizar la agencia ciudadana.

Autores como David Miller (2001) aportan desde el comunitarismo una perspectiva que revaloriza la identidad nacional y la pertenencia como condiciones necesarias para la justicia social y la solidaridad. Esta visión plantea tensiones con las perspectivas liberales y multiculturalistas, pero también permite discutir los límites de la ciudadanía cosmopolita.

En los últimos años, las reflexiones sobre ciudadanía también se han extendido hacia temáticas como la desglobalización (Luque Brazán, Jijón & Pérez Tagle, 2025), el retorno de la ciudadanía social (Luque Brazán & Licea Dorantes, 2022), y las nuevas formas de participación política juvenil y digital. Estas aproximaciones abren el campo hacia nuevos sujetos de ciudadanía y formas alternativas de construcción democrática.

Desde esta argumentación, el estudio de la ciudadanía requiere una mirada interdisciplinaria que articule teorías políticas, sociológicas e históricas, requiera además de la memoria histórica. Las obras revisadas muestran que la ciudadanía es un concepto en permanente transformación, atravesado por las tensiones entre universalismo y particularismo, entre derechos formales y prácticas sociales, y entre el Estado-nación y las nuevas configuraciones transnacionales.

Si queremos articular el debate con la tradición mexicana, una primera ruta de conexión es el contraste pasivo-activo, que depende desde donde creció la ciudadanía, desde arriba (el Estado), o desde abajo (la sociedad civil). En la tradición mexicana, la ciudadanía se da en una relación pasiva frente al Estado porque ella es, principalmente un efecto de acción estatal. Es la vista descendente, el caique, el hacendado, era todo poderoso y es el destinatario de privilegios. En la vista ascendente, un hombre libre era un oligarca, un burgués, portador activo de derechos. En las ciudades-estados del México postrevolucionario, la constitución

de 1917, facilitó la adopción de una noción populista de ciudadanía; el resultado era que la gente del pueblo sea considerada como un agregado de ciudadanos que poseyeron algún grado de soberanía y autonomía (Escalante, 1999). Pero en la región del Bajío, tenemos la tensión entre el individuo y la familia en la relación a la arena pública de la acción política. Su énfasis en lo privado (familia, religión, e individuo y desarrollo ético), se combinó con una mirada del Estado como la única fuente de autoridad pública.

Por contraste la concepción del centro y del sur de México, en cuanto a la ciudadanía era la consecuencia de un largo forcejeo histórico para romper el monopolio legal y político de una sociedad patrimonialista dentro de un sistema social que era rígidamente dividido por lo que se refiere a las propiedades. La misma violencia de esta transformación social resultaba favorablemente en una concepción que articula la ciudadanía activa en los forcejeos revolucionarios de inicios del siglo XX, para los revolucionarios, los mexicanos, habían dejado de ser meramente asuntos del soberano y se habían vuelto en ciudadanos de una entidad nacional en cambio. Hay por consiguiente dos movimientos paralelos: Un Estado que es al mismo tiempo transformado en una nación, y la transformación de los ciudadanos (Escalante, 1999).

Pueden resumirse las diferencias entre las tradiciones revolucionarias mexicanas del norte versus las del centro, el bajío y del sur en dos contrastes, la visión de la ciudadanía de pasiva/activa. La activa mediante la revolución y la pasiva, entendida que la ciudadanía era la continuidad de grupos locales, instituciones particulares y asociaciones regionales entre el poder soberano, la voluntad general y el individuo (Po., cit., Escalante, 1999).

Esta noción resulta especialmente pertinente en contextos como Guerrero, donde las desigualdades estructurales restringen el ejercicio pleno de estos derechos. Dagnino (2004) propone entender la ciudadanía no solo como un conjunto de derechos formalmente otorgados, sino como una práctica social situada, construida en el acceso real a esos derechos y en la posibilidad de ejercerlos. En el caso de los jóvenes de educación media superior en Acapulco, esta práctica ciudadana se ve mediada por la precariedad, la inseguridad y la fragmentación del tejido social.

Desde esta perspectiva, Isin y Nielsen (2008) introducen el concepto de "actos de ciudadanía", acciones mediante las cuales los sujetos no solo ejercen derechos, sino que se constituyen a sí mismos como ciudadanos. Esto es clave para comprender las respuestas de los estudiantes guerrerenses, quienes, si bien reconocen el valor de la democracia y la educación, enfrentan barreras estructurales que dificultan su participación activa, como se evidencia en las categorías de "ciudadanía latente" y "ciudadanía fragmentada" (Reguillo, 2000; Pereira, 2010).

La ciudadanía latente se manifiesta en una valoración positiva de los principios democráticos sin una implicación activa sostenida, mientras que la ciudadanía fragmentada revela una coexistencia de posturas: desde el compromiso hasta el desapego, fenómeno registrado en los discursos estudiantiles recopilados en el estudio.

En este sentido, resulta fundamental el papel de la escuela como espacio de socialización política y de producción y reproducción de la memoria histórica. Tedesco (2002) señala que la educación es una herramienta clave para la formación de sujetos democráticos, capaces de participar en la vida pública. Sin embargo, en contextos como el de Acapulco —marcado por altos niveles de violencia y pobreza— esta función se ve considerablemente debilitada. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2018) advierte que la violencia escolar y la falta de condiciones básicas afectan no solo el aprendizaje, sino la capacidad de la escuela para formar ciudadanos críticos. El propio estudio realizado en Guerrero evidencia que más del 50% de los estudiantes considera que la violencia escolar afecta significativamente su ejercicio de derechos, lo cual limita el entorno formativo.

La democracia, por su parte, implica algo más que procesos electorales. Held (2006) y Habermas (1999) argumentan que una democracia sustantiva requiere de participación activa, deliberación pública y justicia social. Los jóvenes guerrerenses, en su mayoría, expresan una preferencia por el modelo democrático, reconociendo en él una vía para proteger sus derechos. No obstante, su percepción sobre la utilidad de la

política está dividida: mientras algunos la asocian con compromiso social, otros la ven como ineficaz o lejana. Esta ambivalencia es reflejo de una cultura política en formación, atravesada por la desconfianza hacia las instituciones, como también lo indica Gutiérrez (2016) en sus estudios sobre juventud en México.

En este entramado, la violencia escolar se convierte en un factor de exclusión cívica. Más allá de su impacto físico o psicológico, constituye un obstáculo simbólico y estructural para la construcción de ciudadanía. En Guerrero, donde los índices de violencia comunitaria son elevados, la escuela no siempre es vivida como un espacio seguro ni como un ámbito de derechos. Muñoz (2015) advierte que, en contextos de violencia estructural, se producen subjetividades políticas marcadas por el retraimiento, la indiferencia o la resistencia pasiva, rasgos que también emergen en el análisis cualitativo del presente estudio.

El derecho a la educación, ampliamente valorado por los estudiantes encuestados (más del 80% lo considera "muy importante"), es identificado como un medio para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, este reconocimiento no siempre se traduce en prácticas políticas o cívicas concretas. La UNESCO (2016) ha insistido en que una educación para la ciudadanía debe ir más allá de la instrucción formal y promover el pensamiento crítico, la empatía y la participación activa.

Esto se vuelve urgente en contextos como el guerrerense, donde la educación es una de las pocas instituciones con capacidad de incidir en la transformación social y en la construcción de la memoria en un contexto dominado por la violencia de los carteles del crimen organizado y la pasividad permisiva del Estado tanto a nivel federal como a nivel subnacional.

La memoria como construcción política

El surgimiento de la memoria como categoría analítica se relaciona con las transiciones democráticas. Jelin (2002) define "los trabajos de la memoria" como procesos tensos entre el recuerdo y el olvido, lo individual y lo colectivo. Nora (1986) aporta la noción de "lugares de memoria" como símbolos en los que se condensan disputas sobre el pasado. Estas ideas han sido fundamentales para comprender los conflictos simbólicos en torno a la memoria en América Latina. En Chile, por ejemplo, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos representa un lugar emblemático donde se disputa la narrativa oficial del pasado dictatorial. Este marco conceptual es clave para comprender cómo las comunidades educativas en Guerrero, especialmente las rurales, construyen memorias locales que contrastan con discursos oficiales.

Desde esta lógica, la teoría de la postmemoria de Hirsch (1997, 2012) describe cómo las generaciones posteriores a eventos traumáticos internalizan memorias heredadas, especialmente en países como Argentina. Allí, los nietos de desaparecidos han asumido un rol activo en la construcción de memoria, utilizando recursos culturales y testimoniales para reconfigurar el pasado. Un ejemplo es el colectivo HIJOS, cuyas intervenciones urbanas —como los escraches— hacen visible la continuidad del trauma y exigen justicia. En Guerrero, la postmemoria se observa en estudiantes cuyas familias han sido víctimas de desapariciones forzadas, generando relatos escolares marcados por el dolor heredado.

Desde ahí en el sexenio pasado (2018-2024), se implementaron Comisiones de la verdad para recuperar el rol del Estado, específicamente en el caso de los estudiantes de Ayotzinapa, así los informes de comisiones de la verdad han representado instrumentos institucionales para documentar violaciones sistemáticas de derechos humanos. Ejemplos señeros son el Informe Nunca Más en Argentina (CELS, 2017) y el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú (2003). Estos informes han servido como bases para procesos judiciales y reformas políticas, aunque no sin controversias. En México, experiencias como el caso Ayotzinapa muestran una profunda desconfianza juvenil hacia las versiones oficiales, alimentando la percepción de impunidad estatal.

MEMORIA, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y JUVENTUDES

Tarrow (2013) analiza la memoria como recurso para la acción colectiva. En el caso de Ayotzinapa, Velasco (2017) muestra cómo los familiares de los estudiantes desaparecidos articularon una lucha por la verdad y la justicia desde la memoria. Estas acciones revelan cómo la rememoración puede generar formas sostenidas de resistencia.

Las marchas, murales y actos públicos de denuncia se han convertido en prácticas constantes que alimentan la memoria colectiva en torno a este caso. Los estudiantes de bachillerato en Guerrero participan de estos actos, reconfigurando su rol como ciudadanos activos a través de la cultura, el arte y rememoración.

Autores como Seydel (2020) y Saban (2020) argumentan que la literatura, el cine y las artes visuales son formas poderosas de construir memorias colectivas. Estas expresiones culturales trascienden lo testimonial, generando lenguajes de la memoria que interpelan emocionalmente al público y contribuyen a su resignificación.

Un ejemplo es la película "La historia oficial" (1985), que abordó por primera vez en el cine argentino la apropiación de menores durante la dictadura. En Guerrero, las intervenciones artísticas juveniles —como grafitis o performance escolares— permiten elaborar una pedagogía de la memoria desde lo cotidiano.

Educación, ciudadanía y memoria

La relación entre educación y memoria es clave para la formación de ciudadanía crítica. Sarlo (2006) advierte sobre el riesgo de una pedagogía sentimental, que reduce el pasado a relatos victimistas. En contraste, autores como Sánchez y Ordaz (2022) proponen una educación que articule análisis histórico, compromiso ético y acción política. La educación media superior en Guerrero enfrenta desafíos estructurales, pero también oportunidades para trabajar la memoria desde una pedagogía situada. Experiencias de escuelas como la Normal Rural de Ayotzinapa muestran cómo el aula puede ser un espacio para pensar la justicia social desde el recuerdo.

Sin embargo, hoy en día tenemos sobre la mesa la disputa ideológica de la memoria. Rovira y León (2021) advierten que el ascenso de la ultraderecha en la región ha traído consigo una ofensiva contra las políticas de memoria. Este embate se expresa en la negación del pasado, la criminalización de defensores de derechos humanos y el intento por imponer nuevas narrativas oficiales que encubren responsabilidades estatales. En Brasil, durante el gobierno de Jair Bolsonaro, se intentó relativizar los crímenes de la dictadura militar. En México, sectores conservadores han cuestionado los movimientos juveniles, acusándolos de ser manipulados políticamente.

Desde estas coordenadas, el trabajo de Ruiz (2019) sobre fosas clandestinas en México evidencia cómo la investigación forense se convierte en una forma de construcción de memoria. Esta dimensión incorpora el derecho a saber y la exigencia de justicia como partes constitutivas del recuerdo colectivo. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) ha sido pionero en América Latina en este ámbito, identificando restos humanos y restituyéndolos a sus familiares. En Guerrero, colectivos de madres buscadoras articulan con estudiantes proyectos de memoria que trascienden lo escolar.

En esta disputa o batalla cultural, Gamiño (2020) cuestiona la construcción de versiones oficiales del pasado que omiten o tergiversan la responsabilidad estatal en eventos de violencia. La memoria, en este marco, opera como una práctica crítica que busca desmontar narrativas hegemónicas. El caso Ayotzinapa es paradigmático, donde la llamada "verdad histórica" fue desacreditada por organizaciones civiles y organismos internacionales. En el discurso de los jóvenes estudiantes, persiste una distancia respecto al discurso oficial, a menudo percibido como propaganda.

El giro de la memoria y las memorias juveniles

Lazzara (2021) identifica un "giro de la memoria" en los estudios latinoamericanos, caracterizado por el enfoque en las subjetividades, las emociones y las memorias locales. Este giro reconoce nuevas formas de recordar desde lo femenino, lo comunitario y lo marginal, desafiando las visiones patriarcales y centralizadas del pasado. Por ejemplo, los tejidos de arpilleras en Chile y Perú relatan la memoria desde lo íntimo. En Guerrero, las memorias juveniles expresadas en diarios, canciones o redes sociales permiten comprender la experiencia del trauma desde la voz estudiantil.

Las voces y los datos de los jóvenes. Una ciudadanía hacia la memoria.

Para desentrañar nuestras inquietudes al respecto, se realizó una investigación de enfoque mixto, con diseño no experimental y alcance descriptivo-interpretativo. Se aplicó pues, trabajo de campo. Se aplicó un cuestionario a 306 estudiantes de nivel medio superior en Acapulco, Guerrero, entre febrero y abril de 2025.

El instrumento incluyó preguntas cerradas de tipo Likert y opciones múltiples, así como abiertas sobre democracia, política y percepción escolar. El análisis cuantitativo se realizó mediante estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes), y el cualitativo mediante análisis de contenido categorial. Se tomaron en cuenta variables como edad, género y tipo de beca.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una de las principales consecuencias del contexto de violencias que tenemos en el Estado de Guerrero es su impacto en el trabajo de campo en las investigaciones realizadas desde las Ciencias Sociales, por ello las encuestas se recogieron mediante el sistema que nos proporciona Google y las entrevistas mediante la técnica de la bola de nieve, todas las identidades reales de nuestros entrevistados fueron cambiadas por seudónimos.

El trabajo de campo se inició en el mes de mayo y se entrevistaron a 9 informantes, en este trabajo sólo logramos tres de ellas, dos hombres y una mujer, en lo cuantitativo, se analizaron las respuestas de 299 estudiantes de bachillerato (16–19 años mayormente) de la región de Acapulco, Guerrero. El grupo incluyó un 55% mujeres, 44% hombres (y 1 caso de otro género). Se exploraron factores socioeconómicos, uso de becas, violencia escolar, comprensión de democracia y actitudes hacia la política.

La distribución etaria predominante fue 16–17 años (48%), seguida de 18–19 años (33%) y 14–15 años (18%). La mayoría procede de Acapulco. La mayoría (89%) recibe algún tipo de beca escolar. Casi todos consideran muy importante el derecho a la educación (82% lo calificó "muy importante"). Estas cifras sugieren alta valoración del estudio pese a limitaciones económicas.

Los hallazgos muestran que los estudiantes valoran positivamente el derecho a la educación (82% lo considera "muy importante") y reconocen la democracia como un sistema que permite la participación y el ejercicio de derechos. La mayoría recibe becas escolares, aunque no todos consideran suficiente el apoyo. En cuanto a barreras para la formación, destacan la pobreza (40%) y la falta de oportunidades (46%). Más del 80% considera que votar es un derecho importante, y el 86% prefiere un sistema democrático.

En el análisis cualitativo emergen definiciones de democracia centradas en el voto, la igualdad y la protección de derechos. La opinión sobre la política oscila entre el compromiso ("es trabajar con la comunidad") y la indiferencia ("no me interesa"). Se identifican patrones de ciudadanía latente y fragmentada: una disposición favorable hacia la participación, pero sin traducción en prácticas concretas.

Respecto a la violencia escolar, el 56% considera que tiene un impacto muy importante en el ejercicio de derechos. Las mujeres tienden a percibirla de forma más crítica. Esta situación sugiere que la violencia, junto con las desigualdades socioeconómicas, limita la eficacia de la escuela como formadora de ciudadanía.

Análisis cuantitativo

Cuando se consultó “¿qué factores limitan la formación?”, los estudiantes seleccionaron mayoritariamente motivos socioeconómicos: el 46.5% señaló “falta de oportunidades” y el 40.1% “pobreza” como factores principales, frente a solo 13.4% que mencionó “desigualdad”. Estos resultados indican que las barreras financieras (ingresos familiares, recursos educativos) se perciben como limitantes clave en la formación de la ciudadanía.

Gráfico 1

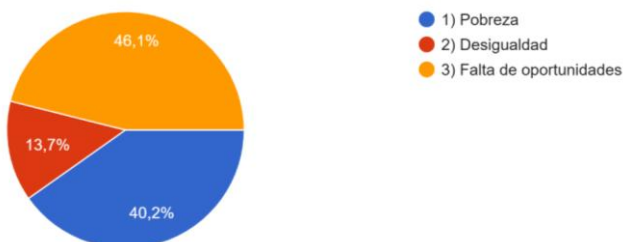


Gráfico de creación propia. Se tomó en cuenta ¿Qué factores limitan la formación de los estudiantes de bachillerato?

En la pregunta de riesgo educativo, los más citados fueron “dinero para material didáctico” (26.8%) y “falta de oportunidades” (26.8%), seguidos de “distancia de la escuela” (22.4%), “transporte” (15.4%) y “alimentación en la escuela” (7.0%). Menos del 2% mencionó otros factores (inseguridad, etc.). Esto refuerza que las restricciones económicas y logísticas son vistas como las mayores amenazas para continuar en la escuela.

Gráfico 2

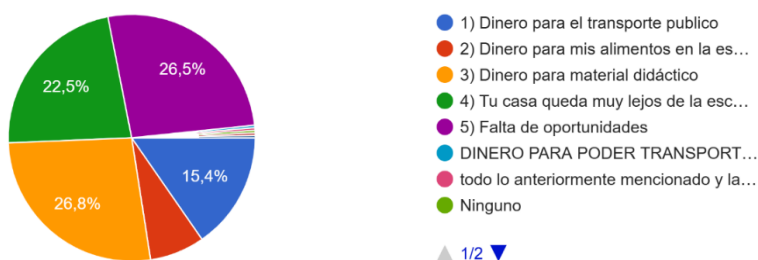
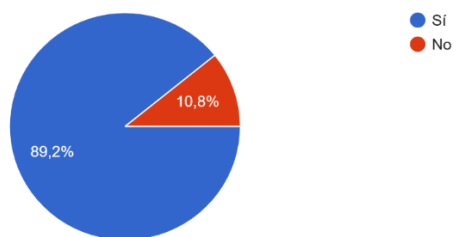


Gráfico de creación propia. Se tomó en cuenta ¿Cuál de los siguientes factores pone en riesgo seguir estudiando?

El 88.9% declaró recibir beca. De éstos, el 30.4% dijo que la ayuda les sirve “mucho” y el 41.1% “medianamente bien”, frente a 28.4% que respondió “poco”.

En conjunto, aproximadamente 72% percibe la beca con un beneficio medio o alto. Los montos declarados rondaron típicamente los \$1900 MXN (valor recurrente) – algunos citaron que la beca la reciben cada dos meses. En términos generales, la mayoría considera que las becas apoyan su formación.

Gráfico 3



El 57% de los alumnos cree que la escuela les forma “para tener las herramientas necesarias y ejercer tus derechos” como ciudadanos, mientras 25% opina que los capacita para ser ciudadanos “*activos*”. Solo 18% consideró que la formación cívica escolar induce a la pasividad o desinterés (9% “*pasivo*”, 9% “*no les interesa*”).

Esto sugiere que la mayoría valora la educación cívica como proveedora de recursos para la ciudadanía.

En línea con esto, el 82% evaluó la formación escolar para ciudadanía y democracia como “muy importante” o “importante” (46% “importantes” y 36% “muy importantes”), mostrando consenso en la relevancia de ese contenido en la escuela.

Gráfico 4

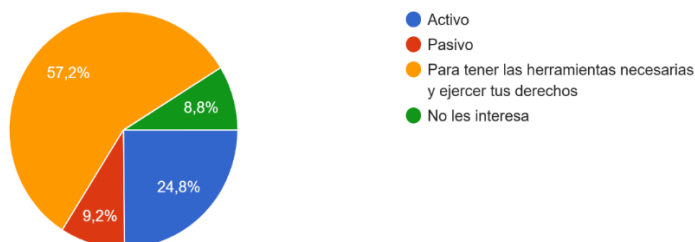


Gráfico de creación propia. Se tomó en cuenta, lo siguiente: En la escuela te forman para ser un ciudadano.

El 91% considera que ejercer el voto es “importante” o “muy importante”. Asimismo, al elegir entre un gobierno autoritario o uno democrático, el 86.3% preferiría el gobierno democrático (258 vs. 41 votos). Esto indica que, en general, los estudiantes valoran la participación electoral y el modelo democrático por encima del autoritarismo.

Gráfico 5

19 (6.2%)

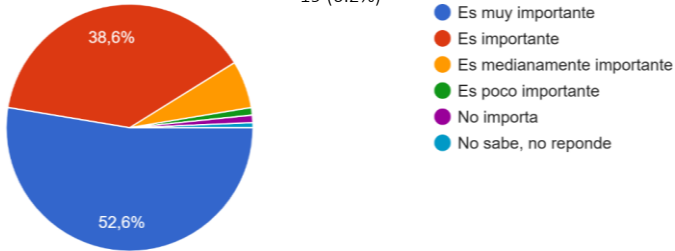


Gráfico de creación propia. Se tomó en cuenta, ¿Consideras es importante ejercer tu derecho al voto?

Sobre la violencia en la escuela, 56% la calificó como “muy importante” (nivel alto de problema) y 26% como “importante”, mientras solo 20% la considera leve o despreocupante.

Además, el 63.5% estima que la violencia entre estudiantes influye “importante” o “muy importante” en el ejercicio de sus derechos. Por género, las mujeres tienden a percibir este impacto de forma más crítica: un 69% de mujeres calificó la influencia de la violencia como alta (suma “importantes” y “muy importantes”) frente a 56% de hombres. Esto sugiere que la seguridad escolar y la convivencia son percibidas mayoritariamente como condicionantes del ambiente de derechos.

Gráfico 6

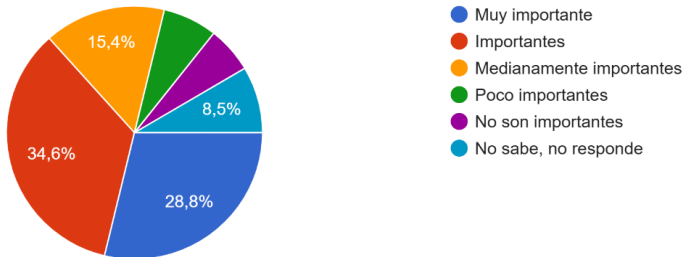


Gráfico de creación propia. Se tomó en cuenta, ¿La violencia entre los estudiantes, influye en el ejercicio de sus derechos?

Casi la totalidad de estudiantes (97%) considera el derecho a la educación como “muy importante” (82%) o “importante” (13%). No se observaron diferencias sustanciales por edad o género en esta valoración: estudiantes de todas las edades coincidieron en la alta importancia del derecho educativo, lo que refleja un consenso intergeneracional en la relevancia del acceso escolar.

Gráfico 7

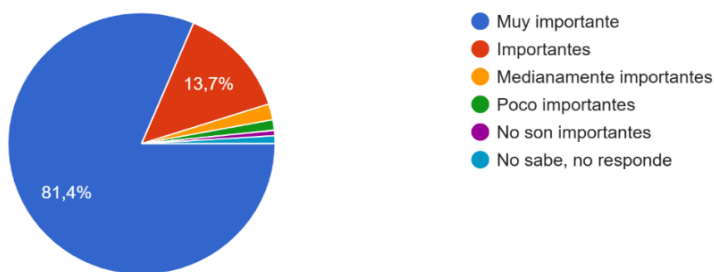


Gráfico de creación propia. Se tomó en cuenta, ¿Consideras que el derecho a la educación es?

Análisis cualitativo: Ciudadanía juvenil, democracia y memoria

Ante la pregunta: “¿Qué es la democracia?”, emergieron varias definiciones clave. Un grupo identifica la democracia con la participación y el voto: por ejemplo, respuestas como “Donde el pueblo elige”, “Sistema donde todos pueden votar y participar”, “Es poder elegir lo que mejor beneficie a la comunidad”. Otro grupo la asocia con la igualdad y derechos: por ejemplo, “Es un sistema político que garantiza nuestros derechos y libertades” y “La democracia hace que tus derechos sean respetados y puedas ejercerlos”. Hay también definiciones en términos de gobierno del pueblo o sistema de representación: “Forma de gobierno donde el poder reside en el pueblo”. En suma, la mayoría incluye en su definición elementos de participación ciudadana, elección de gobernantes y protección de derechos. Sin embargo, se registraron algunas posturas desinteresadas o escépticas: pocos respondieron “No sé” o dieron definiciones vagas como “algo”, e incluso un pequeño número afirmó que “no sirve” o es “un sistema poco útil”, reflejando cierta indiferencia o desconexión.

En la pregunta ¿Para qué sirve la democracia?: Las respuestas mostraron concordancia temática. Muchos señalaron su función de elegir representantes y otorgar legitimidad al gobierno, por ejemplo: “Para asegurar que el gobierno sea del pueblo”, “Para garantizar un gobierno legítimo y con participación ciudadana”. Otros destacan su papel en proteger derechos y promover participación colectiva, por ejemplo: “Para proteger los derechos de los ciudadanos y promover la actividad colectiva”. También apareció el propósito de dar voz a los ciudadanos: “Para dar nuestra opinión/voto”, “Para que todos tengamos derecho a opinar”. Menos frecuentes fueron comentarios abstractos como “para ayudar a los mexicanos” o satisfacer valores morales. En conjunto, los jóvenes asocian la democracia con la garantía de derechos, la participación en la toma de decisiones y el control ciudadano del poder.

Opinión sobre la política, al evaluar opciones predefinidas, la mayoría de los estudiantes ve la política de modo positivo o funcional: 112 la describen como “compromiso cívico” y 43 como oportunidad “para trabajar con la comunidad”, destacando también 42 que es una actividad de prestigio. En contraste, una minoría se muestra indiferente o negativa: 24 dijo “no me interesa”, 11 que “no sirve de nada” y 5 como “pérdida de tiempo”. Aproximadamente 15% la percibe con rechazo, mientras que el resto ve la política como deber cívico o camino profesional. Estas opiniones ilustran un campo heterogéneo de actitudes, desde el compromiso hasta el cinismo.

En el análisis de los discursos y actitudes se detectaron indicios de al menos dos patrones teóricos. Primero, algunos jóvenes expresan una actitud latente: tienen una valoración positiva de la democracia y la ciudadanía en abstracto (disposición a participar), pero muestran falta de motivación concreta o interés en la política diaria. Esta noción coincide con la definición de “ciudadanía latente” (Reguillo, 2000), entendida como

la situación en que jóvenes “no han encontrado una causa que les motive, pero tienen una disposición favorable a la participación”

Por ejemplo, las respuestas mayoritarias muestran aprecio por el derecho al voto y la democracia, pero paralelamente existe un grupo sensible al “no me interesa” o actitudes pasivas, lo que sugiere esa latencia. Segundo, el conjunto de respuestas refleja una ciudadanía fragmentada: coexisten posturas muy diversas dentro del grupo. Por un lado hay estudiantes comprometidos (valoran y participan), y por otro, jóvenes desafeccionados o escépticos. Esto es característico de lo que la literatura llama “*ciudadanía fragmentada*” (Pereira, 2010), donde la población adopta “una heterogeneidad de posiciones” entre la participación activa y la pasiva. En este estudio observamos ejemplos de ambos extremos y varias posiciones intermedias, indicando precisamente esa fragmentación.

En resumen, la información cuantitativa revela que los estudiantes de bachillerato encuestados comprenden la democracia como un sistema fundamental para la participación y protección de derechos, valoran el voto y la educación cívica, y perciben las dificultades económicas como la principal barrera a su formación. Sin embargo, el análisis cualitativo de las respuestas abiertas evidencia diversidad de actitudes: la mayoría es favorable a la democracia, pero convive con un segmento de apatía política. Esta combinación de tendencias apunta a la vigencia de interpretaciones teóricas de ciudadanía como “latente” (actitudes positivas no plenamente activadas) y “fragmentada” (actitudes heterogéneas dentro de la juventud), tal como se plantea en estudios recientes.

Las voces de las ciudadanías juveniles

A continuación, se presenta un análisis cualitativo de tres entrevistas realizadas, en el marco del proyecto “Educación, Ciudadanía Juvenil, Democracia y Memoria: Percepciones de Estudiantes de Bachillerato en Guerrero y Acapulco (2025)”.

El primer testimonio de Juan, 17 años, Acapulco, ilustra la transmisión intergeneracional del trauma, en consonancia con la teoría de la postmemoria de Hirsch (1997, 2012). Aunque no fue testigo directo de los eventos violentos, su conocimiento sobre hechos como el “golpe en la Garita”, en Acapulco, ocurridos en el 2006, proviene de los relatos familiares, particularmente de sus tíos y padres. Esta memoria indirecta —relatos de decapitaciones, cuerpos calcinados, miedo cotidiano— configura un horizonte de significados compartidos que influye en su percepción del presente.

La postmemoria, en este caso, no es solo una forma de recordar, sino una forma de aprender a habitar el mundo, marcada por la desconfianza, la autoprotección y la desilusión institucional. El recuerdo transmitido se convierte en una brújula moral y en un marco para interpretar la violencia estructural del entorno.

Por su parte, Mario, 18 años, Acapulco, reconoce que, pese al contexto de violencia, su formación escolar le ha dotado de herramientas éticas y afectivas: “me ha ayudado a no caer en las tentaciones de la calle”. Para nuestro entrevistado, su escuela no es solo un lugar de aprendizaje académico, sino un espacio de contención social, donde se promueven valores de autodeterminación, autocuidado y proyecto de vida.

Asimismo, la educación se presenta como un dique frente al reclutamiento del crimen organizado, lo que refuerza la idea de que las escuelas pueden operar como “territorios de paz” en medio de contextos violentos.

Al hablar sobre democracia, Verónica, 18 años, Acapulco, expresa apatía y desconfianza política: aunque reconoce el valor del voto, considera que los resultados están condicionados por pactos entre políticos y crimen organizado. Esta percepción se alinea con lo planteado por Gamiño (2020) y Rovira (2024) sobre la crisis de legitimidad del discurso democrático y la imposibilidad de una ciudadanía plena bajo sistemas capturados por poderes fácticos.

Sin embargo, esta desafección no es sinónimo de ignorancia política, sino de lucidez crítica. Verónica no es apolítica; más bien, su posición expresa una ciudadanía crítica en formación, que reconoce la instrumentalización del sistema democrático y cuestiona su efectividad real.

Memoria cotidiana y micropolítica del miedo entre las juventudes acapulqueñas

Los tres testimonios revelan cómo la violencia se ha naturalizado en lo cotidiano: la bala perdida, el miedo nocturno, el rumor como medio de información. En términos de Nora (1986), podríamos considerar estos elementos como parte de una memoria sin monumento, vivida y encarnada en el cuerpo y los afectos.

Aquí no hay museos ni comisiones de la verdad: hay narrativas orales, cuerpos alertas y jóvenes que aprenden a navegar entre la sobrevivencia y la dignidad. Esto se vincula con el "giro de la memoria" descrito por Lazzara (2021), que privilegia las memorias locales, juveniles y emocionales como formas legítimas de conocimiento. Ello genera tensiones entre inclusión institucional y exclusión real. A pesar de participar en elecciones escolares y sentir cierto compromiso con su universidad, Mario admite sentirse "desconectado". Esta ambivalencia refleja un desequilibrio entre el discurso inclusivo institucional y la experiencia subjetiva de exclusión o indiferencia, lo que puede interpretarse como una forma de "ciudadanía parcial" (Jelin, 2002): formalmente tiene derechos, pero no siente que sus acciones tengan impacto real.

También señala una crítica implícita a las políticas sociales condicionadas por edad, lo cual revela tensiones en la implementación de programas sociales: su salida del sistema de apoyo estatal marca simbólicamente su transición a una adultez donde se espera autonomía sin ofrecer las condiciones materiales para ello.

CONCLUSIONES

Nuestros tres entrevistados representan a una generación que ha aprendido a vivir en medio del miedo, pero que no ha renunciado a pensar y actuar desde la ética. Su discurso revela una memoria construida desde el relato oral y familiar, una ciudadanía escéptica pero reflexiva, y una apuesta por la educación como camino de resistencia. Su voz encarna muchas de las categorías analizadas en el estado del arte: la postmemoria, la ciudadanía crítica, la tensión entre verdad oficial y experiencia vivida, y la dimensión afectiva de la memoria.

El conjunto de estudios revisados demuestra que la memoria en América Latina es un proceso político, social y cultural en permanente construcción. No se trata de un ejercicio pasivo de rememoración, sino de una práctica activa que busca transformar el presente mediante la evocación del pasado. En contextos como Guerrero, la memoria adquiere una dimensión educativa y ciudadana, pues articula saberes, emociones y compromisos colectivos. Frente al olvido impuesto por las estructuras de poder, la memoria se erige como una forma de justicia, resistencia y dignificación de las víctimas. Desde lo institucional hasta lo artístico, desde lo forense hasta lo comunitario, las distintas formas de memoria son estrategias vitales para construir una sociedad más consciente, inclusiva y democrática, se hace necesario incorporar la noción de ciudadanía crítica propuesta por Giroux (2004), quien plantea que la educación debe formar sujetos capaces de cuestionar el orden establecido, resistir la injusticia y actuar colectivamente. La agencia juvenil en Guerrero no debe entenderse como ausente, sino como contenida por un entorno adverso. Fomentar espacios de expresión, deliberación y participación estudiantil dentro de las escuelas puede contribuir a activar esa ciudadanía latente y convertirla en participación transformadora.

Los resultados evidencian una juventud con aspiraciones democráticas y valoración de la educación, pero que enfrenta limitaciones estructurales para ejercer una ciudadanía activa. Las actitudes hacia la democracia son en su mayoría positivas, aunque coexisten con desafección política y experiencias de violencia escolar. Se confirma la vigencia de las categorías de ciudadanía latente y fragmentada en contextos

de desigualdad. La escuela tiene potencial como agente formador, pero requiere de condiciones estructurales que garanticen seguridad, equidad y participación efectiva. Se recomienda fortalecer la educación cívica crítica, ampliar los programas de apoyo social y fomentar espacios de expresión juvenil dentro y fuera del aula.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, F. (2008). Densidades transformadas de la producción política de los y las jóvenes. *Revista Argentina de Sociología*. (6), 121-147. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v6n11/v6n11a07.pdf>.

AMESCUA, C., LUQUE BRAZÁN, J. C., & URBANO, J. (Coords.). (2013). *Política en movimiento: Estado, ciudadanía, exilio y migración en América*. Ediciones Díaz de Santos / Universidad Nacional Autónoma de México.

BOURDIEU, P. (2000). "La juventud no es más que una palabra." En P. Bourdieu, *Sociología y Cultura*. México. Editorial Grijalbo. Pps. 163-173.

CÁRDENAS, D. (2014). La ciudadanía juvenil y los mecanismos de participación en jóvenes: El Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) y la construcción de la realidad desde el derecho. *Verba Luris*, 31, 115-134. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.31.51>

CELS (2017). *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2017*. Centro de Estudios Legales y Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2017. Pps. 288. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2017/12/IA-CELS-2017.pdf>.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). https://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/situacion_de_las_personas_adoloscenes_y_jovenes_de_guerrero.pdf.

COTTET, P. (2015). *Juventudes: metáforas del Chile contemporáneo* / Editor: Pablo Cottet, Santiago, RIL editores.

DAGNINO, E. (2004). *Sociedad civil, espacios públicos y democratización en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

DAHL, R. (1985). *La poliarquía: Participación y oposición* (F. López Castellano, Trad.). Tecnos. (Obra original publicada en 1971).

DAHL, R. (1989). *La democracia y sus críticos* (A. Rivas, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1989).

DUARTE, K, CASTILLA, C, y RAVELO, M. (2025). *Juventudes. Miradas sobre adultocentrismo, género y masculinidades*. Vol. 3 / Klaudio Duarte ... [et al.]; editores. 1a ed. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología.

ESCALANTE, F. (1999). *Ciudadanos imaginarios*. El Colegio de México. Pps. 308.

FERNÁNDEZ, C. (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. *Culturales*, 8(15), 113-134. Recuperado en 28 de mayo de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912012000100005&lng=es&tlng=es.

GAMIÑO, R. (2020). *Un acercamiento al estudio de la desaparición forzada en México*. Universidad Iberoamericana de México.

GIDDENS, A. (1984). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración* (J. Torreadella-Flix, Trad.). Amorrortu Editores.

- GIDDENS, A. (1995). Modernidad e identidad del yo: El yo y la sociedad en la época contemporánea (P. Ibáñez, Trad.). Península.
- GIROUX, H. (2004). Teoría y resistencia en educación. Siglo XXI.
- GUTIÉRREZ, A. (2016). Juventud y cultura política en México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- HABERMAS, J. (1999). La inclusión del otro. Paidós.
- HELD, D. (2006). Modelos de democracia. Alianza Editorial.
- HERNÁNDEZ, J. (2016). La participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla. Tesis para optar el grado de Maestro en Acción Pública y en Desarrollo Social, El Colegio de la Frontera Norte. Ciudad Juárez, Chihuahua, México. <https://posgrado.colef.mx/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Hern%C3%A1ndez-Rodr%C3%ADguez-Juan-Enrique.pdf>.
- HERRERA, M, y MUÑOZ, D. (2005). ¿Qué es la ciudadanía juvenil? Ciudad y ciudadanía en jóvenes escolares. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.
- HIRSCH (1997)¿Qué es la globalización?, Cuadernos del Sur N° 24, Pps. 9-20. Tierra del Fuego. <https://cuadernosdelsur.org/2017/08/14/hirsch-joachim/>.
- HIRSCH, M. (2012). La generación de la posmemoria: escritura y cultura visual después del Holocausto. Serie Género y Cultura. Columbia University Press. Pps. 320. <https://www.jstor.org/stable/10.7312/hirs15652>.
- IMJUVE – CONAPO y UNFPA. (2021). Informe: Situación de las personas adolescentes y jóvenes de Guerrero. Información oportuna para la toma de decisiones. Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE),
- INEE (2018). *La educación obligatoria en México. Informe 2018*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- ISIN, E. y NIELSEN, G. (2008). Acts of Citizenship. Zed Books.
- KYMLICKA, W. (1996). Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías (C. de Castro, Trad.). Paidós.
- KYMLICKA, W. (2003). La política vernácula: Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía. Paidós.
- LAZZARA, M. (2006). Chile in Transition. The Poetics and Politics of Memory. Gainesville: University Press of Florida.
- LUQUE BRAZÁN, J. (2009). La ciudadanía como construcción ética y política. Dykinson.
- LUQUE BRAZÁN, J. (2022). Ciudadanía, democracia y participación política en América Latina. Revista del Observatorio Digital Latinoamericano “Ezequiel Zamora”, 5(10), 13–25. <https://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rodlez/article/view/624>
- LUQUE BRAZÁN, J., & HERNÁNDEZ VINALAY, K. (2024). Migrápolis: Ciudadanías latinoamericanas en movimiento. Fondo Editorial Escuela de Estudios Políticos y Sociales Ana María Campos.
- LUQUE BRAZÁN, J., JIJÓN MAGANDA, N., & PÉREZ TAGLE, J. (2025). Trump y la desglobalización de los Estados Unidos y América Latina. Utopía y Praxis Latinoamericana, 30(108), e14625117. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14625117>
- LUQUE BRAZÁN, J., y LICEA DORANTES, S. (2022). El retorno de la ciudadanía social en América Latina. Ánfora, 29(53), 13–17. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.960>
- LUQUE BRAZÁN, J., y REZA GRANADOS, R. (2024). La ciencia política en el Perú contemporáneo: un estado de la cuestión (1964–2024). Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 69(251), 373–396. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2024.251.87986>

MARSHALL, T., y BOTTOMORE, T. (2023). *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial. Madrid.

MELUCCI, (1998). La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria. En: Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural. Pps. 361- 381. Editorial Trotta.

Miller, D. (2001). Sobre la nacionalidad (G. Ferrari, Trad.). Paidós.

MONTALVO, M., y LUQUE, J. (2015). El malestar contemporáneo de la democracia en México visto por los jóvenes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. En: Cultura, Política y Sociedad. <una visión caleidoscópica y multidisciplinar. Juan Antonio Taguena Belmonte (coordinador). Universidad Autónoma de Hidalgo. Págs., 119-150.

MUÑOZ, J. (2015). Los conflictos y las violencias en Colombia: el caso de Tibú. Tesis doctoral para obtener el grado de Dr., en Antropología Social, por la Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/42155>.

NORA, P. (1986). (La nación) Introducción sin título a «Territoires», Les lfeux de mémoire. t. 11, La Nation, vol. 2, Gallimard, París.

O'Donnell, G. (2007). Democracia, agencia y Estado: Teoría con intención comparativa. Prometeo Libros.

PEREIRA, A. (2010). *Juventudes y ciudadanía: una mirada desde la educación*. UNESCO.

REGUILLO, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles*. Nostra Ediciones.

ROVIRA-RUBIO, R, y LEÓN-SAAVEDRA, P. (2021). Condición juvenil en tiempos de guerra: relatos desde la ruralidad colombiana. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 19(3),1-24.[fecha de Consulta 10 de junio de 2025]. ISSN: 1692-715X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7736974100>.

RUIZ, J. (2019). "Fosas clandestinas, violencia y derechos humanos: sus implicaciones desde una mirada disciplinaria" en Violencia y Terror: hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017. Universidad Iberoamericana

SABAN, K. (2020). De la memoria cultural a la transculturación de la memoria: un recorrido teórico. Revista Chilena De Literatura, (101), 379-404. Recuperado de: <https://revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/view/57325>.

SARLO, B. (2006). Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Siglo XXI Editores, Argentina.

SCHULZ-FORBEG, H. (2025). La incrustación del neoliberalismo temprano. Una reconsideración de los orígenes transnacionales de la agenda del liberalismo. En. Las siete vidas del neoliberalismo (Dieter Plehwe, Quin Slodobian y Philip Mironski, editores). Fondo de Cultura Económico (FCE).

SEYDEL, U. (2020) Representaciones literarias en torno a los exilios latinoamericanos. Programa de curso. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

SILVA-NOVA, S., CRISTANCHO, L., PARRA, C., QUEVEDO, N., & RODRÍGUEZ, A. (2015). Ciudadanía juvenil: una breve revisión. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 11(2),273-288.[fecha de Consulta 28 de mayo de 2025]. ISSN: 1794-9998. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67944781008>.

TARROW, S. (2013). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza Editorial.

TEDESCO, J (2010). Educar para la justicia social. Nuevos procesos de socialización, ciudadanía y educación en América Latina. Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos Humanos. N° 52. Costa Rica. Págs., 231-246.

TEDESCO, J. (1995). El nuevo pacto educativo: educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. Grupo Anaya. Madrid. España.

TEDESCO, J. (1996). La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano. Nueva Sociedad Nro. 146, noviembre-diciembre 1996, págs., 74-89.
https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2548_1.pdf.

TEDESCO, J. (1998). Educación, mercado y ciudadanía. *Nómadas (Col)*, (9), 29-39. [fecha de Consulta 28 de mayo de 2025]. ISSN: 0121-7550. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114273004>.

TEDESCO, J. (2002). *Educación y justicia social*. Editorial Ariel.

TILLY, C. (1992). Coacción, capital y los Estados europeos, 990–1990 (C. Alemany, Trad.). Alianza Editorial.

TILLY, CH. (1998). La desigualdad persistente. Manantial. Argentina.

UNESCO (2016). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, 2016: La Educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526>.

VELASCO, D. (2017). Ayotzinapa. La incansable lucha por la verdad, la justicia y la vida. *Espiral*, XXIV(70), 265-271. [fecha de Consulta 10 de junio de 2025]. ISSN: 1665-0565. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13854893008>.

VELÁZQUEZ, Y. (2018). Ciudadanía en los jóvenes rurales del colegio Juan de la Cruz Valera. Tesis para optar el grado de maestría, Programa de Maestría en Estudios Sociales. Facultad de Humanidades. Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Bogotá, Colombia.
<http://upnblib.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10253/TO-22465.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

YUREN, M. (2009). Educación centrada en valores y dignidad humana. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria De Didáctica*, 14. Recuperado a partir de <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/4040>.

ZARZURI, R. (2011). Jóvenes, participación y construcción de nuevas ciudadanías. Ediciones Centro de Estudios Socio-Culturales (CESC). Santiago de Chile.

BIODATA

Alexis Guadalupe RODRÍGUEZ ALMAZÁN: Es licenciada en Sociología por Universidad Autónoma de Guerrero, Mtra. en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), y estudiante del Doctorado en Estudios Sociopolíticos del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero, México. Asimismo, es docente del subsistema de Bachillerato de la Universidad Autónoma de Guerrero.